



“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”.

REGULARÍCE PARALIZACION DE OBRAS DESDE 02.06.2025 HASTA 04.07.2025. –

DECRETO ALCALCIDIO N° 2947 /

QUILLÓN,

27 JUN 2025

VISTOS:

1. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°68/25, de fecha 10.02 2025, emitido por el director de Administración y Finanzas;
2. Ficha Técnica N°09 de fecha 07 de febrero de 2025, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación;
3. Resolución Exento N°11835/2024 de 06 de diciembre de 2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que dispone transferencia de recursos a la Ilustre Municipalidad de Quillón;
4. Decreto Alcaldicio N°6.573, de fecha 10 de diciembre de 2024, toma conocimiento de Resolución exento N°11.835/2024, que aprueba proyecto y transferencia de recursos a la Ilustre Municipalidad de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N°1.338, de fecha 24/03/2025, Aprueba Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y designa Comisión de Evaluación;
6. Licitación Pública ID N°4366-5-LQ25;
7. Decreto Alcaldicio N°1.695, de fecha 11.04.2025, Rectifica Decreto Alcaldicio N°1.338, de fecha 24.03.2025, en los puntos que se señalan;
8. Apertura Electrónica de fecha 22.04.2025;
9. Acta de Evaluación, de fecha 24.04.2025, recepcionada en SECPLAN con fecha 25.04.2025;
10. Resolución Alcaldicia, de fecha 03.04.2025;
11. Decreto Alcaldicio N°2.225, de fecha 09.05.2025, que aprueba adjudicación de llamado a licitación pública, requerimiento denominado **“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”**;
12. Certificado de Fianza de empresa FINFAST N°208840WEB, de fecha 15.05.2025, por un monto de **\$6.634.630.-** cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-5-LQ25, denominada **“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”**;

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2025.-

13. El contrato, suscrito con fecha 26 de mayo de 2025, entre la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA. RUT N°78.838.690-7** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°4366-5-LQ25, denominada **“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”**;
14. Acta de entrega terreno 02.06.2025;
15. Informe Técnico N°74/2025 de fecha, 23.06.2025, informa solicitud del contratista de cambiar modelo de luminaria.
16. Decreto Alcaldicio N°6.546, de fecha 05 de diciembre de 2024, que aprueba Presupuesto municipal, para el año 2025;
17. Decreto Alcaldicio N°661, de fecha 03.06.2024, que aprueba el reglamento de la ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto el D. S. N°250 de 2004 del Ministerio de Hacienda;
18. Decreto Alcaldicio N°6.703, de fecha 18 de diciembre de 2024, que toma conocimiento del Decreto N°661 de fecha 03.06.2024, que aprueba el reglamento de la ley N°19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de suministro y prestación de servicios y deja sin efecto el D. S. N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda;
19. Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N°266-2024, de fecha 25.11.2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
20. Decreto Alcaldicio N°6.551, de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas, como alcalde de la comuna de Quillón;
21. Decreto Alcaldicio N°6.558, de fecha 06.12.2024, que nombra a don Andrés Gajardo Ávila como Administrador Municipal;
22. Decreto Alcaldicio N°6.563, de fecha 06.12.2024, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
23. Decreto Alcaldicio N°6.567, de fecha 09.12.2024, que designa subrogantes del cargo del alcalde;
24. La Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
25. Decreto N°661, de fecha 03.06.2024, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro de Prestación de Servicios, y deja sin Efecto el Decreto Supremo N°250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda;



CONSIDERANDO:

~ El contrato, suscrito con fecha 26 de mayo de 2025, entre la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA. RUT N°78.838.690-7** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución del servicio, Licitación Pública ID N°4366-5-LQ25, denominada **“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”** por un monto de **\$157.904.192.-** (ciento cincuenta y siete millones, novecientos cuatro mil, ciento noventa y dos pesos) Impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de **90 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno

DECRETO:

- 1. REGULARICE**, Paralización de la obra denominada, **“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”** adjudicada a la empresa **SOCIEDAD DE INGENIERIA ELECTRICA MATAQUITO LTDA. RUT N°78.838.690-7**, a contar de la fecha 02.06.2025(Acta entrega de terreno) la paralización de obras será considerada hasta **04.02.2025.-**
- 2. DECLARESE**, que el contratista deberá prorrogar la vigencia de todos los documentos de garantía de custodia
Se acompaña informe técnico N°74/2025, **“AMPLIACIÓN Y REPOSICIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”**, solicitud de paralización de obras desde 02.06.2025 hasta 04.07.2025.-
- 3. AUTORICESE**, publicación en la ID 4366-5-LQ25 en el portal WWW.MERCADOPUBLICO.CL

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



FELIPE CATALAN VENEGAS
ALCALDE

AGA/PEH/FEBS/febs
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal.
- Director de Adm. y Finanzas.
- Dirección de Secplan.
- Archivo DOM.
- Dpto. Abastecimiento

